



Resolución
N° 205/2025

Acta N°
063/2025

Pando, 10 de Diciembre de 2025.

VISTO: El proyecto de descentralización de podas y mantenimiento de espacios públicos a desarrollar en la microrregión mediante la contratación de cooperativas sociales que realizarán la tarea.

CONSIDERANDO:

- 1) Que dicho proyecto pretende dar respuesta a una de las principales demandas de los ciudadanos de la localidad, como son las podas de arbolado del ornato y el correcto mantenimiento de los espacios públicos.
- 2) Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 3 numerales 2 y 3, Art . 7 numeral. 2 de la Ley N° 19 .272.
- 3) Que a través de la implementación de este proyecto se busca fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo local, así como respaldar el crecimiento y fortalecimiento de las cooperativas de las distintas microrregiones.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **SUSCRIBIR** el- proyecto de descentralización de poda y mantenimiento de espacios públicos, asumiendo responsabilidad en la gestión, coordinación y financiación junto con los Municipios de la micro región, de la cuadrilla de podas y mantenimiento de espacios públicos, desde el 1° de marzo del 2026 y hasta el fin del mandato.
2. **COMUNICAR** lo resuelto a los Municipios integrantes de la microrregión, a la Dir. Gral. de Descentralización y Participación, Dirección General de Espacios Públicos y demás que correspondan.
3. **REGÍSTRESE** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a la Secretaria de Descentralización y Participación.

Alcalde Mauricio Chiesa

Concejal Laura Piriz

Concejal Washington Cayaffa

Concejal Fabian Pérez

Concejal Marfa Bonilla